

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

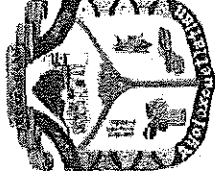
Decima Cuarta sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 11 Once del mes de Marzo del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la decimo Cuarta Sesión de caracter ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 08 de Marzo del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública Correspondiente al mes de Febrero 2019, presentado por Tesorería Municipal.
- 3.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación, del comité de Salud Municipal.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



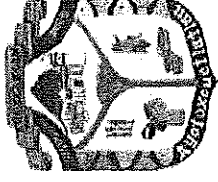
En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 párrafo II y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y **se declara Válida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, para la Propuesta, Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Febrero del 2019. Presentado por Tesorería Municipal, Para lo cual se requiere la presencia del Tesorero Municipal, Contador Público Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se Anexa a la presente.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir por conducto de Tesorería un informe del Estado financiero correspondiente al mes de Febrero 2019, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Tercer Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo para la Propuesta, Análisis y/o Aprobación del Comité de Salud Municipal, con el propósito de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entorno y Comunidades saludables, con la participación de la





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Coahuila, P.
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

las instancias y otros sectores, por lo que se integrará el Comité Municipal de Salud, conformando de la siguiente manera:

Cargo en el Comité	Nombre	Organización en la labora
Presidenta	Mtra. Ibeth Arenas Vidales	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
Secretario	Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
Secretario Técnico	Dr. Jonás Terán Secundino	Jurisdicción Sanitaria N. VII
Vocal de Comunicación y Difusión	Pofr. Tranquilino Ramirez Morales	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
Vocal de Salubridad Local	Lic. Felipe Angel Melo Zapata	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
Vocal de Promoción de Salud	Tec. Ana Yansí Hernández Arenas	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
Vocal de Prevencion de Enfermedades	Lic. José Luis Hernández Hernández	H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, ante el Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y/o Aprobación del Comité de Salud Municipal, y una vez agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando

APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.

Como **Cuarto Punto de Asuntos Generales**. Se pregunta a los integrantes del cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra en asuntos generales y una vez atendidos, se asienta que ningún miembro del cabildo desea intervenir dentro de este apartado.

Quinto Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 13:30 trece horas y treinta minutos del día 11 Once de Marzo del 2019 dos mil diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-

----- **D A M O S F E** -----

(Firmas manuscritas)

100

